



DECRETO N° 75/ D.E.

San Jaime de la Frontera, 09 de octubre de 2020.-

VISTO:

Que la Contadora a cargo de la Contaduría Municipal, señora Maricel Santolaria, Legajo N° 3023, hará uso de su licencia; y.

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo no puede permanecer acéfalo;

Que la mencionada Agente debe ser reemplazada mientras dure su ausencia;

Que la señora RICHARD, Ángela Marina tiene experiencia al respecto;

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio;

Por ello:

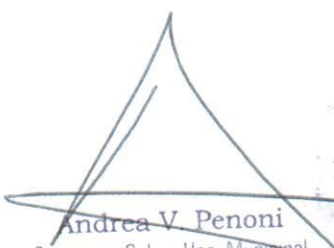
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,
En uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: DESIGNASE transitoriamente los días 13, 14, 15 y 16 de octubre de 2020, **A CARGO DE LA CONTADURÍA MUNICIPAL**, a la Señora RICHARD ANGELA MARINA, D.N.I.Nº:22.015.090, Legajo N° 228 quien deberá desempeñar sus funciones con los deberes y atribuciones inherentes al cargo.-

ARTICULO 2º: ABÓNESE las diferencias de haberes, por cobertura de cargo superior.-

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese y archívese.-


Andrea V. Penoni
Secretaria Gob. y Hac. Municipal
San Jaime de la Frontera




Antonio Rodriguez
Presidente Municipal
San Jaime de la Frontera